

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA
CAMPO VIERA-MISIONES**

Campo Viera, Mnes, Junio 25 de 1998-

ORDENANZA Nro: 29/98

VISTO: La nota presentada por el señor **DUSCHIK**, Victor Estanislao, CUIT Nro. 23-07586673-9 con domicilio constituido en Lote 151-Secc.VI-de esta localidad, conocido industrial de nuestro medio dedicado a la explotacion de un Secadero de Te y

CONSIDERANDO: Que el actor manifiesta que es su intencion de regularizar su situacion fiscal pero que dada su situacion financiera deficiente que viene arrastrando de varios años atras, agravado en el curso del presente año por los factores climaticos adversos (como la corriente del niño, etc)

QUE: No re quiere condonacion de deuda, pero si solicita se le considere una prorroga para el pago con el producto de la zafra 1998/99 de los impuestos adeudados por los periodos anteriores y los del año en curso

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES
sanciona con Fuerza de
ORDENANZA

Art.1ro.:AUTORIZAR al Intendente señor **JUAN CARLOS RIOS**, a proceder al otorgamiento de un Plan de pago al señor **DUSCHIK**, Victor Estanislao a la fecha por el 50% de la deuda conforme al Plan de Facilidades vigentes y el remanente o sea el 50% restante debera proceder a su pago con el producto de la zafra 1998/99.

Art.2do.:AUTORIZAR (al DEM) Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la liquidacion correspondiente ordenada en el Artículo anterior.

Art.3ro.:REGISTRESE, Comuniquese al Ejecutivo Municipal, elévese copia al Tribunal de Cuentas de la Provincia. **CUMPLIDO. ARCHIVASE**

Dado en la salas de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Campo Viera Misiones, a los 25 días del mes de Junio de 1998.-

VIVIANA SANTAROS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viera - Misiones



ALBERTO GONZALEZ
PRESIDENTE - H. C. D.
CAMPO VIERA
Capital Nac. del Té